



ENEL GENERACION EL CHOCON S.A.

CUIT 30-66346104-0. Convócase a los accionistas de ENEL GENERACION EL CHOCON S.A. a asamblea general ordinaria, extraordinaria y especial de clases a celebrarse el día 27 de mayo de 2021 a las 11:00 horas en primera convocatoria y a las 12:00 horas en segunda convocatoria, que tendrá lugar: (a) en caso de celebración presencial, en la sede social sita en Av. España 3301, ciudad Autónoma de Buenos Aires, o (b) en caso de celebración a distancia conforme lo dispuesto por la Resolución General de la Inspección General de Justicia N° 11/2020, a través del sistema Microsoft Teams, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta juntamente con el presidente de la asamblea. 2) Consideración de la documentación del artículo 234 inciso 1° de la ley General de sociedades correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2020. 3) Destino del resultado del ejercicio. 4) Consideración de la gestión del directorio y de la comisión fiscalizadora que actuaron durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2020. 5) Remuneración de los miembros del directorio y de la comisión fiscalizadora por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2020. Régimen de honorarios para el ejercicio en curso. 6) Elección de los miembros titulares y suplentes del directorio. 7) Elección de los miembros titulares y suplentes de la comisión fiscalizadora. 8) Autorización a directores y síndicos para participar en sociedades con actividades en competencia con la sociedad de conformidad con los artículos 273 y 298 de la ley 19.550. 9) Fijación de los honorarios del contador certificante correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2020 y designación del contador que certificará el balance del ejercicio que finalizará el 31 de diciembre de 2021. 10) Reforma de los artículos 16, 17, 20, 24, 25, 26, 28, 29 y 33 del Estatuto y eliminación de los artículos 42 y 43. 11) Reordenamiento de Estatuto Social. 12) Autorizaciones. Nota 1: Para inscribirse en el registro de asistencia a asambleas, conforme el art. 238 de la Ley N° 19.550, los accionistas deben comunicar su asistencia en la sede social o al correo electrónico mariano.pessagno@enel.com, hasta el 21 de mayo de 2021, de 10 a 17 horas. La documentación correspondiente estará a disposición a solicitud al correo electrónico citado. Nota 2. Conforme la Resolución General IGJ N° 11/2020, ante la medida de Distanciamiento Social, Preventivo y Obligatorio dispuesta por Decreto de Necesidad y Urgencia 235/2021 y normas sucesivas del Poder Ejecutivo Nacional a la fecha de la convocatoria, la asamblea podrá celebrarse a distancia bajo las siguientes consideraciones: a) Con anticipación suficiente a la Asamblea se evaluará la situación sanitaria y normativa para determinar si la celebración será presencial o a distancia, lo que será informado a los accionistas a los respectivos correos electrónicos de contacto. b) En caso de celebración a distancia, se utilizará la plataforma Microsoft Teams, el cual garantiza: 1. La libre accesibilidad a la reunión de todos los accionistas registrados, con voz y voto; 2. La transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras en el transcurso de toda la reunión; y 3. La grabación de la reunión en soporte digital. c) A aquellos accionistas registrados en tiempo y forma se les enviará un instructivo de conexión al sistema, al correo electrónico indicado al momento de su registro. d) Los apoderados deberán remitir con tres (3) días hábiles de antelación a la celebración de la Asamblea el instrumento habilitante autenticado respectivo al correo indicado en la Nota 1. Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 28/4/2020 Juan Carlos Blanco - Presidente

e. 05/05/2021 N° 29660/21 v. 11/05/2021

Fecha de publicacion: 05/05/2021